

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

# LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR  
SE PUBLICA LOS SABADOS  
Número 227

PAGO ADELANTADO

Año VI

Guadalajara: Sábado 16 de Marzo de 1912

## La crisis y su solución

Como no podía menos de suceder al fin surgió la crisis, tercera de este año, y ha sido solucionada por el señor Canalejas sustituyendo a los Ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción pública y proveyendo la cartera de Gracia y Justicia.

No hay hombres nuevos, todos pertenecen a la categoría de ex-Ministros y la significación de cada uno de ellos es bien conocida. Con los nombramientos de los Sres. Navarro Reverter, Villanueva, Arias de Miranda y Alba ha adquirido el gobierno un refuerzo para las lides parlamentarias, pero nos permitimos dudar mucho de su estabilidad en el poder.

El Sr. Villanueva, hombre discolorado independiente, tiene una personalidad bien definida con lo que al problema marroquí se refiere; ha expuesto en público opiniones muy aventuradas respecto a la conducta de Francia y poco gratas para la nación vecina, y creemos que en el estado en que se encuentran las negociaciones ha sido una imprudencia su nombramiento. Terminará esto en el resultado de ellas. No hace muchos días oíamos de sus labios en los pasillos del Congreso, apreciaciones sobre la misión civilizadora de nuestro ejército en el Rif, poniendo en duda las palabras del Presidente del Consejo al contestar el discurso del Sr. Rodes. Habrá cambiado de opinión con su nombramiento? Mucho tememos que todo ello sea causa de otra crisis. Al tiempo.

El deplorable estado en que se encuentra nuestra Hacienda hacia preciso el nombramiento de un Ministro que en estas materias no fuese una improvisación. Justo es reconocer en el Sr. Navarro Reverter excelentes cualidades, pues a su gran inteligencia hay que añadir el dominio de cuanto se relaciona con la ciencia económica.

Sin embargo de ello pasará por el Ministerio sin gloria ni provecho, porque el partido liberal no quiere por lo visto reanudar la política de los excedentes en los presupuestos con los que tantas obras beneficiosas a la Nación se emprendieron en la última etapa conservadora, y porque digan lo que quieran los astrónomos políticos, la permanencia del partido liberal en el poder está supeditada única y exclusivamente a la aprobación de unos presupuestos. Por eso Canalejas que lo sabe se muestra tan rehacido a que se discutan los presentados para este año.

De los Sres. Arias de Miranda y Alba solo podemos decir que el primero es gran amigo del Presidente del Consejo y que por esa razón fue Ministro de Marina hasta Enero del pasado y ello le lleva ahora a Gracia y Justicia y que el segundo es gran amigo de Moret que lo hizo Ministro de Marina en el Gobierno de dos días y ahora lo ha propuesto para Instruc-

ción pública, pero no conocemos de ninguno de los dos nada que haya servido de base para los nombramientos anteriores ni para estos. El primero hará solo lo que le mande su jefe; el segundo ni eso, no hará nada.

Y aquí tienen nuestros lectores en cuatro palabras la significación de los nuevos ministros y del nuevo Gobierno; uno más de esta desdichada situación democrática, gobierno de rayadillo como se le ha bautizado ya en el Club de las cornejas, o sea, para pasar el verano; si es que a él llega, añadimos nosotros.

## De Telégrafos

Cumple a los deberes más elementales de cortesía, el contestar a la carta que firmada por Jaques Tennin, fué dirigida a nuestro Director, y publicada en el número próximo pasado; siendo yo el encargado de tal misión, he de confesar que me resulta grato el cumplimiento de ese deber, no solo por tratarse del Cuerpo de Telégrafos, si que también porque parece que el anagrama, aunque sobrando una letra, corresponde al nombre y apellido de un buen amigo mío, que defiende una causa justísima, con un altruismo digno de los, ya que personalmente, salvo pequeños detalles, nada le interesa.

Defendemos pues los dos, una causa justa, ya que me permitirá que haga también mis sus argumentos; y en la medida de nuestras fuerzas, escasas, por lo que a mí respecta, hemos de unirnos para la consecución de fines tan dignos de tenerse en cuenta, por equidad y por justicia.

Es tristísimo, nadie lo desconoce, que un Cuerpo tan sufrido como animoso en el trabajo, al que consagra su vida entera, con un deavolo y una voluntad firmes, gaste los mejores años de su vida, sin encontrar compensación alguna a causa de la escasez de medios materiales. Cuerpo y alma en una tensión, que solo resisten individuos de tanta fibra, para que las penas y alegrías ajenas, se traducen en molestias, que solo comprenden los que las sufren, o los que viven muy cerca de aquellos que no tienen más remedio que soportarlas. Y todo para ir subiendo trabajosamente la cuesta de la vida, y llegar, cuando se llega, al disfrute de un sueldo, que al poco tiempo desaparece con la jubilación forzosa, necesaria desde luego, pues no se puede obligar a los que vienen empujando, que se detengan aun más tiempo del que esperan en una situación, que no permite de cerca la solución del problema de la existencia.

Este estacionamiento de las escalas, se mantendrá algunos años más, al prosperar el proyecto de ley leído en el Congreso el 31 de Enero pasado, y en cuyo art. 19, en su último párrafo, se establece que el Gobierno expedirá el retiro a los empleados civiles cuando hayan cumplido setenta años de edad, o antes si acreditase de oficio la inutilidad de aquellos para continuar prestando servicios.

No admite duda, que se hubiera conseguido que ese artículo no rezase con telégrafos, pero ahora con el cambio político dicho proyecto dormirá el sueño de los justos. En aras de la sinceridad conviene advertir, que será lástima no sea aprobado, ya que con ligeras modificaciones como la que hemos apuntado, encerrarían sus artículos doctrinas que merecerían unánimes plácemes.

Terminemos esta digresión ratificando nuestro parecer en pro del firmante de la carta, y poniéndome a su disposición para cuando llegue el caso, de laborar algo, si lo juzga oportuno, cerca de la Comisión de presupuestos.

Un recuerdo ahora al personal de vigilancia; bien lo merece. Su situación tan crítica redundaba en perjuicio de la conservación de las líneas y como es consiguiente del buen servicio. Qué menos que se le reconociera el disfrute de doble sueldo en las salidas, como antes estaba dispuesto. No le parece a mi amigo D. José, que debemos también trabajar para la consecución de esta reforma? Esto puede ser objeto de otro modesto artículo.

En artículos anteriores hemos hecho notar la gran escasez de personal existente en el Cuerpo de Telégrafos, el cual cursa los telegramas con asombrosa rapidez, debido al esfuerzo casi sobrehumano que diariamente realizan los funcionarios que constituyen aquél.

Esperábamos que en el nuevo presupuesto se hubiese tenido esto en cuenta aumentando el número de oficiales en cantidad suficiente para cubrir todos los servicios sin exigir, como hoy se hace, un derroche tal de energías que necesariamente, tienen que llegar a agotarse.

Al leer el proyecto presentado a las Cortes, encuentro un aumento de 54 oficiales quintos y 100 auxiliares femeninos número que, indudablemente, se ha creído suficiente para atender a todas las necesidades del servicio y nosotros que nos hemos impuesto la obligación de llamar la atención del Gobierno sobre todo aquello que estimemos beneficioso para el mejoramiento del servicio telegráfico, no podemos, en esta ocasión, dejar de hacer algunas consideraciones que tiendan a demostrar la ineficacia de tal aumento que solo puede tomarse en cuenta en lo que se refiere a los 54 oficiales pues, los auxiliares femeninos, salvo muy raras excepciones solo sirven para aumentar el presupuesto de gastos sin proporcionar cantidad alguna al de ingresos.

Los hilos a ellas asignados son los de escaso tráfico telegráfico y, aun siendo así, el servicio que realizan resulta tan deficiente que da lugar a quejas que perjudican el buen nombre del Cuerpo; por otra parte, y no obstante no decaída de noche, son frecuentísimas las bajas por enfermedad debidas sin duda a que únicamente la naturaleza varonil, es la capaz de resistir la agobiante vida telegráfica.

Cuando fueran creadas estas plazas, se hizo constar que, al contraer matrimonio, dejarían de pertenecer al Cuerpo teniendo en cuenta sin duda, y con buen criterio, que, por varias razones, no queda una mujer casada atender debidamente a sus obligaciones oficiales, esa ley no ha sido derogada no obstante lo cual ha caído en desuso y hoy el servicio toca las consecuencias puesto que, con suma frecuencia, dejan muchas de asistir a la oficina por temporadas largas, fundándose en razones de salud o en deberes de la maternidad muy dignos de tenerse en cuenta, cuando de particulares se trata pero no de una manera oficial toda vez que redundan en perjuicio del servicio y del resto de los funcionarios que se ven precisados a duplicar sus esfuerzos. Por estas razones, afirmamos que, aparte de no conceder ingreso a más auxiliares de las ya existentes en el Cuerpo, debiera ponerse en vigor nuevamente la ley a la cual antes hacemos referencia con lo cual ganaría el servicio a cuyo mejoramiento se debe tender dejando a un lado intereses personales que por lo general, están siempre en oposición con los colectivos pues el Cuerpo de Telégrafos lo que necesita es aumento de personal masculino que alivie en algo la malísima labor desempeñada por el hoy en servicio, y que, día y noche, trabaja con rara abnegación en pro de los intereses de la nación.

Todas estas condiciones, deben de servir para lo futuro, ya que según observamos, este año, no habrá presupuestos. El Gobierno dedicará su labor, para confeccionar los del año próximo venidero.

R. S. de Aravaca.

## Sección literaria

### RODIN

Fué la casualidad quien lo trajo al estudio del maestro. Era un cachorrito minúsculo ratonero de pura raza, con sus ojillos apenas abiertos a la luz del día y su hocico puntiagudo. Mostró desde el primer momento ganoso de voluntades y aficionado sobremedera a las golosinas.

Los tres discípulos del gran escultor a quien pertenecía el estudio, se constituyeron decididos protectores del can. Costeaban por turno riguroso la manutención del animalito y según acuerdo unánime lo pusieron por nombre Rodin.

Por el día—pues las noches las pasaba en los respectivos hogares de sus dueños, y

amigos—Rodin era el árbitro del estudio. No había para él juguete imposible. El zapato de una modelo le bastaba para recrearse y para hacerle víctima de sus denticillos afilados. Otras veces era con las piernas de la dueña del zapato con quien lucía sus proezas de juguetero infatigable, obligándola a salir de su forzada inmovilidad.

Cuando Rodin fué creciendo cambió la naturaleza de sus juegos. El nombre que le impusieron ejerció sobre él la influencia de la gloria adquirida... y dió en despreciar los trabajos de sus protectores. El olor del barro fresco le fascinaba y repetidas veces alzaba la pata sobre aquellos, modelados recientes causando la desesperación de sus legítimos autores, cuya paciencia iba tocando a su fin.

Además Rodin se volvía bohémio. Tres veces, durante un verano, fué presa de los laceros y hubo que pagar sendas multas para recuperarlo. Se escapaba al menor descuido para volver algunos días después en un estado deplorable, sucio, macilento, sin collar, llevando sobre sí las huellas de la crápula.

Llegó la época de una Exposición. Sus tres dueños se afanaban en su respectiva tarea para terminar trabajos en pos de la obtención de la celebridad soñada. Rodin entró. Volvía de hacer una travesada sin duda porque alguien le perseguía. El perro intentó escapar pero midió mal la distancia y tropezó con un desnudo anatómico que cayó al suelo haciéndose mil pedazos. Aquello fué el comienzo de la hecatombe. Rodin acorralado llevó el castigo que merecía su profanación. Uno de sus dueños—que también lo era de la estatua rota—sacrificó en aras del Arte su afecto al animal, y abriendo de par en par la puerta del estudio hizo salir a Rodin a puntapiés, y el perro aullando lastimeramente, fué a perderse a los pocos instantes por entre el dedalo de calles de la gran urbe.

Rodín no volvió. Tal vez sucumbiera en algún trance apurado. Quizá viva arrastrando su cadena a fuer de lazarillo. ¿En donde está? No lo sé. De todas maneras donde quiera que se halle siempre que veo a alguno de sus dueños pretéritos le pregunto solícito por el paradero de aquel alegre perro bohémio.

Miviana.



Sr. Villanueva, nuevo Ministro de Fomento,

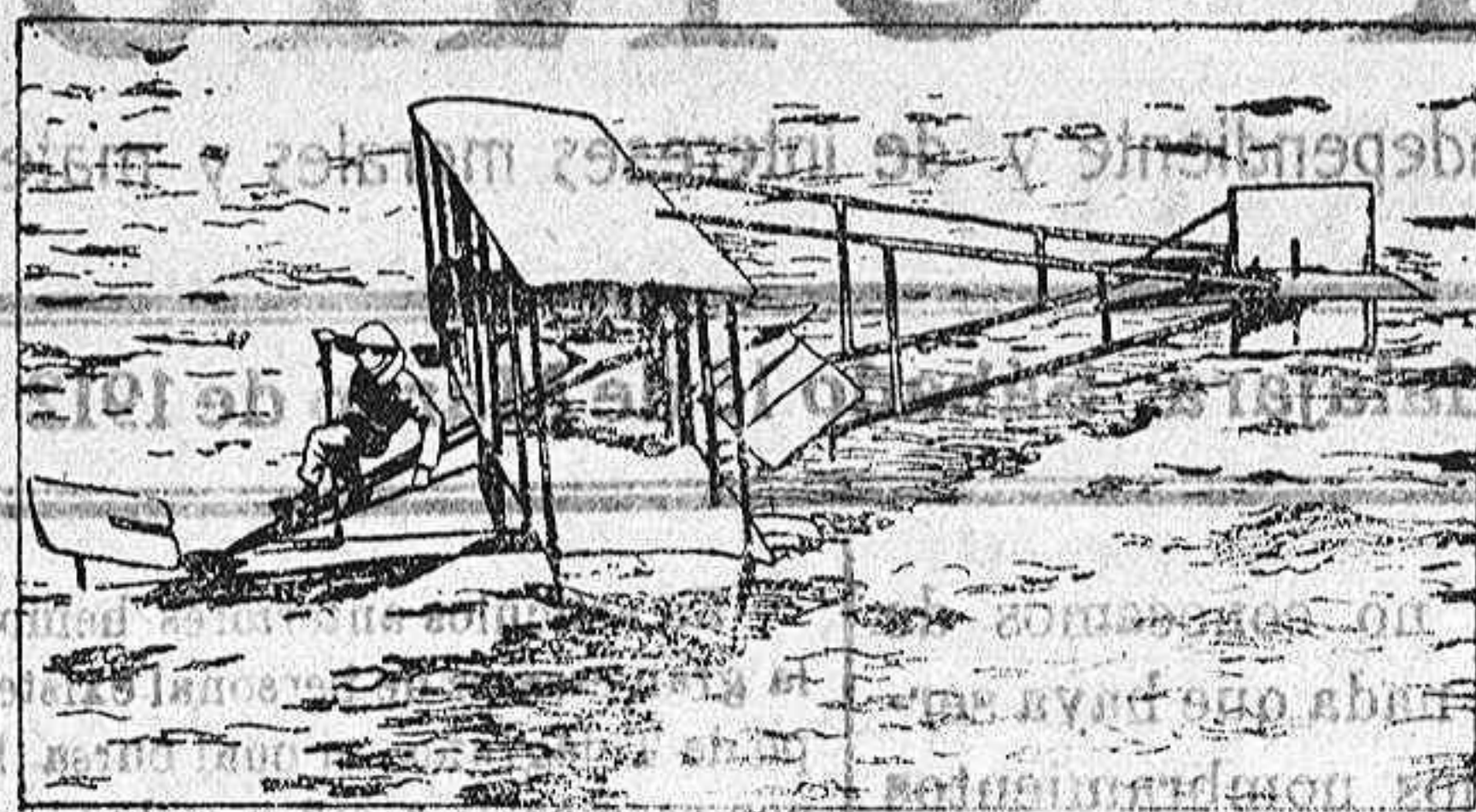
## Don Feliciano Sánchez

Todos los días estamos llenando cuartillas en las que cantamos las desconocidas cualidades de un don nadie y justo es que dediquemos algunas a un hombre que tenía dos condiciones hermosas: buen corazón y amor a la ciencia.

En la calle Mayor baja nos encontramos con Enrique Casado que venía de Mondéjar y nos empezó a contar lo que allí ocurría y entre las noticias que lentamente nos iba dando, intercaló una que nos produjo impresión, pero impresión verdadera: la muerte de este buen amigo.



# El Hidro-aeroplano Curtiss



Hidro-aeroplano Curtiss

La loable competencia entablada lo mismo entre los aviadores que entre los hombres que consagran sus talentos y su dominio sobre la mecánica a la construcción de máquinas voladoras, suele sorprendernos con mucha frecuencia, ya con una aventura que al par que nos maravilla demuestra el perfeccionamiento de aquellas, ya con nuevas máquinas que dejan adivinar un porvenir brillante y nunca soñado para la navegación aérea.

Una de las maravillas que, últimamente han sido entregadas a la curiosidad pública, es el hidro-aeroplano construido por el aviador yanqui Glen Curtiss, que nuestro grabado representa deslizándose sobre la superficie del agua y de la cual se eleva con sorprendente facilidad.

Las pruebas de este hidro-plano, acaban de ser efectuadas, y juzgando por ellas la prensa yanqui da por resuelto el problema de los aparatos de ese género.

## CENSO ELECTORAL

En el B. O. de esta provincia, correspondiente al día 1.º de los corrientes, aparece publicada una circular por la Sección de Estadística que por considerarla de interés general, la transcribimos a continuación.

Dicha circular dice así:

«La rectificación del Censo electoral del presente año, tendrá lugar, como la del pasado de 1911, en la forma y por el procedimiento que previene el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, en cuyo artículo 1.º se dispone que la rectificación anual del Censo electoral, se lleve a efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, en relación con los 14 y 15 de la misma.»

Habiéndose de realizar los trabajos de dicha rectificación, en su parte más esencial, por las oficinas provinciales de Estadística, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y lo demás que se expresa en la circular que se publicó en 23 de Junio de 1909, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 26 del mismo mes, creo conveniente hacer pública la advertencia siguiente.

Serán incluidos en el Censo electoral, los individuos que hasta el día 1.º del próximo mes de Abril, presenten en esta oficina provincial, Plaza Mayor 21 al 24 principal, pidiendo su inclusión, certificación del Juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año y además, una certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique *bajo su responsabilidad*, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio, han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en la localidad, aunque no figure en el Padrón municipal y haciendo constar en dicha certificación que conoce como tales vecinos a los firmantes de la diligencia ó que éstos han justificado que figuran empadronados en el último Padrón municipal.

También se hace saber, que todos estos servicios, son completamente gratuitos y que tienen otro medio de pedir la inclusión en el Censo, presentando la oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral, desde 21 de Abril del presente año, al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Guadalajara 29 de Febrero de 1912.  
—El Jefe de Estadística, Fausto Martínez.

## Nuestra Campaña

La verdad se abre paso.—Una baja en la cotización del papel  
Fluiter's.—Despertad manes augustos.

Quando comenzamos esta campaña, las iras de averno no son nada, en comparación de las que se desataron y se dirigieron a nosotros en actitud amenazadora, queriéndonos confundir y aniquilar, por la injusticia que cometíamos, pregonando el fracaso del Alcalde.

Ahí no era nada querer reducir toda la *inmensa* labor desarrollada en dos años por el señor Fluiter's a sus justos límites; eso era una mentecatez solo dispensable a nosotros, que perseguíamos fines bastardos y que no vislumbrábamos todo el hermoso horizonte de iniciativas de mejoras y ornamentación.

Pero corre el tiempo, los peligros que anunciábamos, actuando de zaragozanos baratos se convierten en una triste realidad, la opinión ve el fracaso del Alcalde en forma de recibo de inquilinato y de recargo en la luz etc., etc., y ya todo el mundo se solivianta, se enardece y trina contra el desastre y pide que desaparezca este estado de cosas que solo perjudica a la humilde oveja que constantemente se la trata de esquililar: la clase media.

Como prueba de lo que decimos, copiamos unos párrafos de nuestro estimado compañero Flores y Abejas que compendian y sintetizan este estado de opinión.

«En un principio mostramos gran desconfianza respecto a la sustitución del impuesto de consumos, porque preveíamos lo que iba a suceder: que los consumidores no íbamos a obtener beneficio de ningún género y en cambio tendríamos que pagar arbitrios sobre inquilinatos, luz eléctrica, espectáculos públicos, cédula personal, etc., etc.»

Y como esto tendía al aniquilamiento de la clase media, que es el elemento más numeroso de Guadalajara, hubimos de oponer no pocos reparos a esa innovación, que si alguna ventaja ofrecía, no era seguramente para los que desde hace una docena de años venimos viviendo de «milagro».

Ya lo ven los lectores, ya no sospecharán que nosotros guardábamos al Sr. Fluiter's rencoras, era que nuestras plumas no podían permanecer ociosas ante el alud como dijimos entonces—que se nos echaba encima; era que nosotros hombres independientes no podíamos honradamente callar y hacernos cómplices de un desastre, como el que estamos presenciando.

Y menos mal, hubiésemos callado, hubiésemos roto nuestras plumas, si del naufragio hubiésemos columbrado la salvación del erario municipal; pero quia el tesoro municipal atraviesa por una de las más tremendas crisis, y es lógico que a fuer de sinceros lo digésemos, lo comunicásemos, para que no se perdiese—como está acaeciendo—todo, absolutamente todo, dinero y crédito.

«Pero lo grave no va a ser que suframos ahora las consecuencias, sino que la enfermedad tomará por muchos años cierto cariz de cronicidad, porque pesando sobre el tesoro la trampa de las ciento cincuenta mil pesetas, más la de los déficit, no es posible ni tantas mejoras, ni

rebaja de arbitrios, ni beneficios de ninguna clase; al contrario, para hacer frente a los gastos imprescindibles, necesarios, los Ayuntamientos tendrán que mantener los tributos actuales y acaso aumentarlos, en forma de reparto.»

Conque figurense los lectores qué labor, qué herencia va a legar a la posteridad el señor Alcalde.

También dice el buen colega citado refiriéndose al Grupo escolar:

«El Alcalde Sr. Fluiter's Y TODOS LOS CONCEJALES que constituyen nuestro Municipio, están recibiendo unánimes elogios por haber logrado para nuestra ciudad tan importante beneficio.»

Vamos, vamos, ya la verdad asoma la cabeza, ya se van confirmando nuestros vaticinios, de que con el tiempo los valores del Alcalde quedarían reducidos a lo que son en realidad. Y es que la verdad se impone.

## Despertad manes augustos

Yo os lo mando, yo os ordeno que salgais de vuestra *tumba solitaria y fría* de las monjas Triuitarias y sin deteneros a contemplar las maravillas del moderno Madrid, meteos en un vagón de tercera, que es el que corresponde ocupar a quien en vida solo fué alcaballero, y desembarcad en Alcalá. No os detengáis en ninguna calle, id y contemplad vuestra estatua y si os parece digna forma externa de vuestros sentimientos excelsos y de vuestro poderoso entendimiento é inmarcesible ingenio, animada, descendad del pedestal, é investigad, porque hay en la Compluto vieja, partidarios de arbitristas, a pesar de haberos reído de ellos tanto, en el «Coloquio de los Perros» y en la segunda parte del famosísimo y perdurable «Don Quijote de la Mancha».

«Será que los espíritus de los bellacos malandrines follores y mentecatos, aquellos que encantaban tan por el ensaño a la célebre reina de la hermosura doña Dulcinea de Toboso, anden sueltos y estén intrigando para resucitar los tantas veces condenados arbitristas? ¿Será que el Vizcaino vuelva a esta vida desgraciada para molestar al caballero D. Quijote, ó que el alma de Sancho con sus simplicidades habrá reencarnado, para gobernar las Baratarias?»

Alhá nos proteja, sabios manes, Alhá nos anime; pero es mal síntoma, es un signo de imbecilidad de estos aciagos tiempos, el que defendan lo que la sociedad ha rechazado como perjudicial y funesto para el regimen de las Corporaciones, y el tesoro particular de las esquilma: genticillas, que por fuerza nos tenemos que dejar trasquilas.

¡Pobres Baratarias, qué infortunadas son! Yo os ruego que puesto que conocisteis a Cide Hamete historiador arábigo, le digáis que pida a Mahoma para que éste interceda con Alhá,

y nos limpie de toda esta peste financiera y nos deje con los antiguos tributos, que son los malos; pero que el fin no pesaban sobre los pecheros como los consumos y arbitrios malos.  
Mohamed.



El Capitán Barbeta, a cuyas gestiones, se debe la próxima libertad de los niños secuestrados por la jarka enemiga.

## DE SOCIEDAD

El sábado anterior y en el domicilio del digno Presidente de la Cruz Roja D. Angel Campos, se reunió la Junta de damas, quedando constituida en la siguiente forma: Presidentas doña Concepción Aparicio, de Prado; Vicepresidenta doña Loreto Sánchez, viuda de Alonso; y Secretarias las señoritas María Gautier, Manolita Valles y Marina Bayton.

Reciban nuestra enhorabuena y estamos seguros de que alcanzarán grandes triunfos en los respectivos cargos de esta Benéfica Institución.

—Ha regresado de Tetuán (Africa) el director de Flores y Abejas nuestro buen amigo D. Alfonso Martín. Bienvenido.

—En Bujalancé (Córdoba), ha fallecido un tío del Sr. Gobernador civil de esta provincia Sr. López y Gonzalez, a quien por tan triste motivo testimoniamos nuestro sentimiento.

—Pasando unos días con la familia del comandante retirado Sr. García Pintado, se encuentra en esta la Srta. Angeles Mozo.

—Ha trasladado su residencia a Madrid la Sra. Viuda de Antón é hijas. Su marcha ha sido muy sentida en esta población donde contaban muchas amistades.

—Para Almazán (Soria) salió anteayer D. Angel Campos.

—El jueves celebró sus días la simpática Srta. Julia Martín. Muchas felicidades.

—En Toledo falleció días pasados la señorita Concepción de Vizu, hija del Interventor de Hacienda de aquella provincia y hermana del Juez municipal de esta capital don Francisco.

Su muerte ha sido muy sentida aquí donde residió hasta hace poco tiempo, y gozaba de un gran afecto.

Reciban los señores de Vizu, nuestro sentido pésame y a la vez les deseamos resignación santa para sobrellevar tan horrible desgracia.

—Nuestro buen amigo D. Manuel Madridano se encuentra en esta pasando unos días.

—El próximo martes festividad de San José celebrarán «su santo» las señoras de López Gonzalez, Arroyo, Pons, Sanz, Alejandro y viuda de Cos-Gayón. Sras. de Gautier, Boixareu, Gonzalez, Pérez de Vargas, Arroyo, Dominguez, Mateos, Menéndez y Luna, y los Sres. Perea, Saenz, Mateos, Bayton, Quintana, Velasco, Gutiérrez, Martín, Aguado, Sanz, Fernández de Lara, Moza, Cubillo, Fluiter's, Llandera, del Rey, Cañadas, Carrasco, Díaz, Alvarez Campaña, Valladares, Cura, Pérez Reina, Sánchez Figuera, Camino y otros muchos que seguramente no recordará.

Deseamos a todos muchas felicidades.

—El día de San Gabriel cumple años nuestro querido amigo D. Gabriel M. Vergara.

Que cumpla muchos es lo que deseamos a tan distinguido amigo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el culto abogado D. Mariano Lacambra y García. Vivamente deseamos su restablecimiento.

—El día de San José celebrará sus días la elegante y distinguida señora de D. Ramón Cura. Felicidades.





Espectáculos

Teatro principal

La compañía de opereta que actúa en este teatro representó el sábado último las preciosas obras «El Trust de los Tenorios» (reprise) y «La Princesa del dólar» (estreno).

La primera fué interpretada, por toda la compañía, como en la noche de su estreno, admirablemente. Las señoritas Parada, Amorós y Jiménez vistieron sus papeles con mucha gracia. Serra, en el suyo de Saboya estuvo inimitable, así como también los señores Rebull y Rubio, cantando el primero la jota, con muchísimo estilo, por lo que se le hizo repetir.

«La Princesa del dólar», opereta cuyo libreto y música es de un gusto delicadísimo, alcanzó un gran éxito. La señorita Parada en Alicia, se distinguió notablemente, haciendo un verdadero derroche de gusto artístico. El final del segundo acto, cantado por esta artista y el señor Rubio fué objeto de calurosas ovaciones.

El domingo, se pusieron en escena «Sangre moza», «El viaje de la vida» y «El Poeta de la vida» estrago estas los últimos.

La primera de las estrenadas, describe el viaje de regreso de América de dos hermanas artistas de variedades, Chelito y Carmen; las dos de genio, completamente opuestas, al parecer; pues mientras la primera arma una verdadera revolución entre los pasajeros con su genio alegre y bullanguero, en cambio la segunda solo tiene su pensamiento puesto en el hombre á quien adora, que es el piloto del barco. La obra se destaca entre escenas muy entretenidas con números de música muy bonitos.

Las señoritas Parada y Amorós, desempeñaron sus papeles de comediantas á las mil maravillas; muy bien el Sr. Rubio; y el Sr. Rebull en la lección de torero, que repitió, conquistó muchos aplausos.

«El poeta de la vida», defraudó las esperanzas del público que desconocía esta obra, pues el libreto carece de interés, teniendo solamente números de música de bastante gusto. La jota de la estudiantina, cantada por la Srta. García y el pregón de las flores por la Srta. Parada, se aplaudieron. Los Sres. Serra, Rebull y Rubio, estuvieron á la altura que en las anteriores.

La escena es la única que deja que desear en todas estas obras, pues árido es que son de mucho aparato escénico y aquí carece el Teatro de decorado á propósito, por lo demás merece muchos plácemes la Compañía y la Empresa que se ve que hace humanamente todo lo posible por satisfacer las exigencias del público.

Según los programas se abre un nuevo abono por tres funciones de tarde y en las que la misma compañía pondrá en escena, hoy sábado «La princesa del dólar» (reprise) á las seis y quince y «La carne flaca» y «Libro entre espigas» á las diez y treinta. Seguirán á estas «El Conde de Luxemburgo», «El crows» bebé», «Agua de noria» y «El pobre Valbuena», que

se representarán el domingo y el martes, día en que termina el abono.

Teatro Cómico

Terminado el contrato que la Empresa de este Teatro tenía hecho con la compañía que dirige el Sr. de Román, mañana se exhibirán en todas las secciones preciosas películas y un buen número de variedades, siendo de suponer que se verán muy concurridas todas las ocasiones por hacer ya algún tiempo que no se celebran esta clase de espectáculos.

Salón Castelló

El martes y de paso para Barcelona, dió en este salón dos secciones de variedades el «Trío Violeta», formado por bonitas artistas que, lo mismo en sus canciones que en los bailes, ganaron muchos aplausos.

Tasmin

NOTICIAS

Hemos leído la Memoria anual leída en la Junta General de Accionistas del Banco de España y en ella se corrobora el marcado crédito con que cuenta nuestro gran establecimiento de crédito.

Agradecemos la atención que ha tenido, don Anselmo Esplá.

Ha sido nombrado defensor de las procesadas, María Huerta y Flora Valero, en la causa que contra estas y otras consortes, se sigue por el delito de asesinato, procedente del pueblo de Maranchón, el Letrado de este Colegio y Notario, D. Tomás Forus y Contera, cuya causa se verá en el próximo cuatrimestre.

En el restaurant Inglés, se reunieron en fraternal banquete para festejar el santo de nuestro redactor D. César Davara, sus más íntimos amigos.

Fueron estos el Administrador Central de los Telégrafos de España, el Redactor de Aetas del Congreso y colaborador de nuestro semanario, D. Luis San Martín, D. Angel Michelena, (Mivian) también colaborador de LA UNION, el Ingeniero de Caminos y Jefe del Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento, D. Ramón Michelena, el sabio académico de la de Historia y eminente catedrático de la Central D. Rafael Ureña, el Diputado provincial por Brihuega Cifuentes y procurador de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante D. Valentín Ayuso y Sánchez, etc. etc.

Recibió el Sr. Davara felicitaciones por escrito, por no poder concurrir personalmente, de nuestro director y redactores, de amigos de Galicia y Cataluña y sobre todo una ingeniosa y chispeante de un condiscípulo, que todos elogiaron y rieron.

Que cumpla muchos años es lo que desean estos modestos compañeros del periodismo.

Macario Gamo, se albergó en una paridera de Arroyo de Fraguas y gracias á que despertó, no murió quemado, como ocurrió á cuarenta reses que estaban allí guardadas.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Fuentes, Pascual Garcés y Garcés.

Ha sido nombrado Recaudador auxiliar de la Zona de Pastrana, Jesús Remacha.

Los que no hayan pagado la contribución del primer trimestre durante el periodo voluntario quedan incurso en el primer grado de apremio.

Han comenzado en La Bodera, los trabajos de las minas en mayor escala que hasta ahora se venían efectuado.

En Huelva se está elaborando piedra artificial para construir con ella una fábrica de beneficios de plata.

En el término de Miralrío y en la misma carretera, se ha abierto un silo de ciento cincuenta varas.

Hemos saludado á nuestro amigo el Director de Flores y Abejas.

Siguen los granos á los mismos precios que en la semana anterior. Los caldos se han estacionado.

Ya se ha abierto el pago de los haberes de los señores maestros pertenecientes al mes de Febrero.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, D. José Canalejas. Estado, D. Manuel García Prieto. Gobernación, D. Antonio Barroso. Hacienda, D. Juan Navarro Reverter. Guerra, D. Agustín Luque. Marina, general Pidal. Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda. Instrucción pública, D. Santiago Alba. Fomento, D. Miguel Villanueva. Ha quedado, por tanto, provista la cartera de Gracia y Justicia que venía desempeñando á la vez el Presidente del Consejo de Ministros.

En la noche del 18 al 19 celebrará la Adoración Nocturna una solemne vigilia.

Ha sido montada en Brihuega una estación telefónica.

Montepío de Médicos Titulares

Comisión liquidadora.—Se avisa á todos los socios que aún no hubiesen retirado las cuotas que les corresponden percibir, que el día 30 de este mes de cierren las oficinas por acuerdo de la Comisión permanente que no puede prorrogar de un modo indefinido sus funciones y que les seguirán evidentes perjuicios á los que hasta dicho día no hubiesen cobrado.

Para una importante Compañía de Seguros de Accidentes autorizada por la Ley, se desea Representante General en esta provincia y su partido.

Los que se crean con aptitudes para desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse por carta á D. Luis Domínguez, calle de Valverde, número 23, 3.ª, derecha, Madrid.

Mañana se publica una circular determinando el tiempo de duración de las prórogas para hacer uso de pasaje por cuenta del Estado.

Ha salido á girar visita extraordinaria nuestro querido amigo el Inspector de escuelas don Julio Saldaña.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Los que padezcan cáncer, lupus anginoso, leucoplasia, bocho exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquellas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento por el radium, verdadero y único específico de estas enfermedades, observarán todos en las primeras aplicaciones notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación.

Se ha concedido ingreso en los Colegios de Guadalajara á los señores D. Luis Fernández Morales, doña Mercedes Martínez, doña María y doña Pilar Palomares, D. Nicolás y doña Vicenta Salvador Pérez, D. Arturo Montalat, don José Simón y D. Eduardo Ferosell.

Se declara de texto para la Academia de Artillería la obra Curso de mecánica.

Han intentado matar al rey de Italia.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo registrar tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 250 pesetas. Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para laore con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 250 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas. Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compenedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 250 pesetas. Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—Precio, 250 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas. Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Bancos, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas. Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal, ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos. Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Se vende ó alquila una casa de nueva construcción, sitio céntrico, con piso bajo, principal, segundo y sotabanco. Para tratar con D. Antonio Casado, carpintería, Mayor alta, 17.

Lápliz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo. Imprescindible para médicos, policías, serenos, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc. Artículo original para regalo.

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

Folleton de La Unión

(3)

Juegos florales en Guadalajara

TEMA XI

Razones que integran la benignidad de los veredictos del Tribunal del Jurado en los delitos contra las personas, y del rigor al juzgar los delitos contra la propiedad.—Procedimientos educativos que inspiren más grandes amores á la vida y menos estima á los bienes.

Carriños madre de pie en la puerta de su casa, con la izquierda mano en la cintura, la derecha en el alto y los dedos en esta forma de puntiagudas zarzas, el rostro descompuesto y echando chispas por los ojos, dirigiéndose á un tierno rapaz, que hora por haber sido maltratado en reciente rifa con otro de su edad y en tono de reproche decirle: «Mejor quiero verte en presidio que en el hospital. Te voy á dar una navaja para que mates al primero que te moje la oreja» cuyas frases, arrojadas como cuerpo grave en el tierno cerebro del niño, le animan á ser valiente entre los de su condición y á no soportar nada de ellos, ya no vuelve á llorar, porque esta es nota infamante de cobardía, y madrugando en caso de agredir al primero que se permita decir ó hacer algo que pueda molestarle. Y compra tabaco con dinero ageno, piensa en todo menos en adquirirlo por su propio esfuerzo, y adquiere un puñal con puño bordado y punta larga y delgada, y se echa novia y en todas partes se presenta con la cabeza alta, hombros cargados, anda despacio, creyendo ser la admiración de los transeúntes, á quienes no cede la acera, y sino tropieza como tropezó el insolente Maravillas con el prudente Leto, según nos dice

Pereda en su novela Al primer vuelo, que le haga caer al suelo por efecto de un puntapié propinado allí donde los padres debieron castigar las arrogancias de tan necio sujeto, seguro es que este continuará su labor, y es probable que algún ciudadano pacífico sea atropellado, sino es también la dama que eligiera para hacerla víctima de sus amores.

Andan por ahí sueltos muchos sujetos que no encuentran otro medio para contestar á supuestas molestias, que la agresión personal, y en este camino su pensamiento dirigido, están de la acometividad á pocos pasos, llegando si es necesario, y aun cuando no lo sea, á privar de la vida á un convecino por la más insignificante causa. No ha muchos días un sujeto entusiasta del arte de Cúchares, como oyerá afirmar á un pacífico ciudadano que tranquilamente tomaba café en uno de capital de provincia del Norte de España, que Angel Pastor había estado muy torpe en la suerte de matar, sin avisarle, arrojó sobre su cabeza una silla, y lo hubiera pasado peor sino sujetan á la fiere.

En muchas ocasiones el agresor se presenta á la autoridad, confiesa el hecho, hasta solicita ingresar en la cárcel, y en presencia del Juez justifica su conducta y la necesidad de defenderse como si conociera la letra y espíritu del núm. 4.º art. 8.º del Código Penal, que muchos saben y en su contenido se fundan para esperar que sus convecinos los jurados encuentren justificada la conducta del matador ante el peligro en que el muerto puso la vida de aquel. Y á las veces no se equivoca, porque en el juicio oral, después de recusar el hábil letrado á quien puede estorbarlo, se apunta el hecho de que el muerto insultó al aousado, que trató de sacar un arma y él no tubo otro remedio que defenderse. Completa esta labor el dicho de muchos testigos de que el interfecto era hombre de malas pulgas, que le tenían miedo sus convecinos, que en varias ocasiones quiso pegar á varios de aquellos, y el de otros que aseguran bajo su palabra que el procesado es de carácter pacífico, laborioso, buen padre de familia, y mejor esposo y que se acuesta muy temprano. Con estas cosas, suelen coincidir el deseo

natural del procesado y el contenido del veredicto; porque aquel y los Jurados han adquirido sus juicios en el mismo origen, allí donde no se enseña á amar la vida. Y en resumen, aquí nada de particular ha ocurrido, y exclamarán todos

Que haya un cadáver más ¡que importa al mundo!

A estas causas pueden agregarse el abuso de la amistad é indultos, la impunidad de los duelistas, la forma como se desenvuelven las pruebas del juicio oral, que suelen ofrecerse con marcado carácter efectista en beneficio de la defensa, y por último, y como muy acentuado motivo, celebrarse á veces el juicio oral muchos meses y aun años, después de cometido el delito. No se mueva la hoja del árbol sin la voluntad del Señor, ni los actos humanos adquieren realidad externa sin previo permiso del entendimiento. La terrible impresión producida por el delito, á raíz de su ejecución, está en camino de debilitarse y aun casi borrarse con el transcurso del tiempo. Un hombre que fué muerto vió lentamente, un hecho brutal que no puede borrar sus consecuencias, de un lado. De otro un convecino amenazado de presidio, con parientes, gremios y pegajosos, que suplican, deudos que piden misericordia, valiosos mediadores, á guisa de Celestina, que intervienen con insistente interés, elocuentísimos y muy hábiles defensores que no se muerden la lengua y se aprovechan de todo, el pobrecito aousado allí en el banquillo convertido en humilde cordero, triste y abatido, mirando á sus jueces con aire de piedad, y acostado por las cosas que de él dice el intransigente fiscal. ¡Quién, que tenga corazón y entrañas se resiste á tanta y tan tentadora soliloquio?

Delitos contra la propiedad

El complicado mecanismo que el Código Penal emplea para definir y castigar los delitos contra la propiedad, por efecto de las formas diversas que pueden emplearse para su ejecución, requiere previas observaciones de que están

(Se continuará)



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

## EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para medida

Madrid. Calle de preciados, 3. Teléfono 661

**PRECIOS FIJOS**

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo a exigencias del figurín de cada temporada. Géneros de todas clases para la confección de ropas a medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

**LA POCIÓN-ANTISEPTICA** del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronca alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiseptica Bandiera.

Frasco 5 francos.  
Diríjase á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Cavour 89-91

**IMPRESA, LIBRERIA,**  
papelería y Objetos de escritorio

**ANTERO CONCHA**

Plaza Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo, culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.

Calendarios de pared y blok stultos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, onas y premios para Escuelas. Diarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña

de

**Alfonso L. Arriero**

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

## Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardínillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por insertibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director, D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota. Remediación de varios señores exabonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

# Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

## VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafros, cantaros, Telas metálicas espinos artificiales, herrajes y clavazón para obras, ítem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos accesorios pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Tallos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 24.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 13.º Septiembre, 11.º Octubre, 8.º Noviembre y 6.º Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Java. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24.º Enero, 21.º Febrero, 21.º Marzo, 18.º Abril, 16.º Mayo, 13.º Junio, 11.º Julio, 9.º Agosto, 5.º Septiembre, 3.º y 31.º Octubre, 23.º Noviembre y 26.º Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para canarotes de lujo.

## COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506

Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

## Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja.

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á once de la mañana y de tres á ocho de la noche.

## LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

# Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID